

ESPECIALIZACION EN DERECHO EMPRESARIAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EMPRESA**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la importancia y trascendencia del Derecho de la Propiedad Intelectual Empresarial en su aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

UNIDAD I. PROPIEDAD INTELECTUAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Caracterizará las dos grandes ramas de la propiedad intelectual, a partir del análisis de la legislación que las regula.

- 1.1 Antecedentes.
 - 1.1.1 Extranjeros.
 - 1.1.2 Nacionales.
- 1.2 El derecho de autor.
- 1.3 La propiedad industrial.
- 1.4 Legislación.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD II. IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comentará la importancia económica de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

- 2.1 En el ámbito doméstico.
- 2.2 En el ámbito internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 1 HORA.

UNIDAD III. CARÁCTER INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará los principales organismos y agrupaciones internacionales relacionados con la propiedad intelectual, así como los principios generales de los tratados internacionales que sobre la materia ha signado México.

- 3.1 Organismos internacionales.
- 3.2 Agrupaciones internacionales.
- 3.3 Tratados internacionales.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD IV. IMPORTANCIA CIENTÍFICA Y AUTONOMÍA DIDÁCTICA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la importancia científica de la propiedad intelectual, así como de su autonomía didáctica.

- 4.1 Naturaleza jurídica de la Propiedad Intelectual.
- 4.2 Bibliografía.
- 4.3 Publicaciones.
- 4.4 Los centros de enseñanza e investigación.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS.

UNIDAD V. DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará al Derecho de Autor como Derecho Económico y como Derecho Moral.

- 5.1 Derecho Económico.
- 5.2 Derecho Moral.
- 5.3 Transmisión de derechos.
 - 5.3.1 Licencias.
 - 5.3.2 Cesiones.
 - 5.3.3 Franquicia.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD VI. CREACIONES INDUSTRIALES DE LA EMPRESA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá las formas de adquisición, conservación, ejercicio y terminación de los derechos que recaen sobre las creaciones industriales de la empresa.

- 6.1 Patentes.
- 6.2 Diseños industriales.
 - 6.2.1 Modelos industriales.
 - 6.2.2 Dibujos industriales.
- 6.3 Modelos de utilidad.
- 6.4 Procedimientos administrativos.
 - 6.4.1 Nulidad.
 - 6.4.2 Caducidad.
 - 6.4.3 Cancelación.
- 6.5 El secreto industrial.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD VII. SIGNOS DISTINTIVOS DE LA EMPRESA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará las formas de adquisición, conservación, ejercicio y terminación de los derechos que recaen sobre los signos distintivos de la empresa.

- 7.1 Marcas.
- 7.2 Nombres comerciales.
- 7.3 Avisos comerciales.
- 7.4 Denominaciones de origen.
- 7.5 Uso y explotación de los derechos de la propiedad industrial.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD VIII. REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará acerca de los medios de represión de la competencia desleal en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

- 8.1 En el ámbito nacional.
- 8.2 En el ámbito internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- AIPPI. Association internationale pour la protection de la propriété industrielle, Zurich, 1990. Annuaire 1990/VI.
- AMOR FERNÁNDEZ, Antonio. La propiedad industrial en el derecho internacional, España, Nauta, 1965.
- ARCOCHA, Ángel María y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Tomás. Política Comercial de Investigación y Patentes, España, Anaya, 1971.
- ARELLANO C., Rolando. Comportamiento del consumidor y marketing, México, Harla, 1993.
- BARONA VILAR, Silvia. Protección del Derecho de Marcas (aspectos procesales), España, Civitas, 1992.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo. Tratado de Derecho Industrial, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia Económica y Disciplina de la Competencia Desleal, España, Civitas, 1993.
- CHALOUPKA, Pedro. "La propiedad de las ideas", en: Beier, Friedrich Karl, et al. Derechos Intelectuales, Argentina, Astrea, 1986-1989.
- GÓMEZ SEGADE, José Antonio. El secreto industrial know-how: Concepto y protección, Madrid, Tecnos, 1974.
- HERAS LORENZO, Tomás de las y BARBERO CHECA, José Luis. (Editores) Legislación de marcas, prólogo de Alberto Bercovitz, Madrid, Tecnos, 1990.
- KARNELL, Gunnar. Utilización de obras protegidas por el derecho de autor, México, Documentautor, 1987.

Volumen III, número 1.

- PACHÓN MUÑOZ, Manuel. Manual de derechos de autor, Bogotá, Colombia, Temis, 1988.
- PÉREZ MIRANDA, Rafael. Propiedad Industrial y Competencia en México, un enfoque de derecho Económico, México, Porrúa, 1994.
- PRAT RODRIGO, Margarita. El uso ilegal de la información privilegiada en las ofertas públicas de adquisición de acciones (EE.UU. 1933-1988), Madrid, Deusto, 1990.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho de la propiedad industrial e intelectual, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español (adaptación al Derecho Comunitario), España, Civitas, 1995.
- UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria. Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Tránsito de Tecnología, celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984, México, UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, 1985.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina (X)		OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.